



ACTA DE INICIO

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 008 DE 2026.
CONTRATISTA:	HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS SISTEMATIZADAS S.A.S
IDENTIFICACIÓN:	NIT No. 830.078.927-9
OBJETO	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL (SAI), PARA LA ACTUALIZACIÓN, CAPACITACIÓN, SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE HAS SQL, INSTALADO EN LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA, DURANTE LA VIGENCIA 2026.
PLAZO EJECUCION:	DIEZ (10) MESES
VALOR:	DOCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$12'565.800) M/Cte.
FECHA DE INICIO:	FEBRERO 09 DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	DICIEMBRE 08 DE 2026

En la ciudad de Neiva (Huila), a los NUEVE (09) días del mes de febrero de 2026, se reunieron en las instalaciones de la Contraloría Municipal de Neiva, los suscritos a saber: de una parte LEIDY VIVIANA CASTRO MOLANO, identificada con la cédula de ciudadanía No.26.422.948, expedida en Neiva (Huila), en calidad de Representante Legal de la Contraloría Municipal de Neiva, en virtud del Decreto 0536 del 31 de diciembre de 2025, expedido por el Alcalde Municipal de Neiva y Acta de Posesión No. 0001 del 02 de enero de 2026, quien en adelante se denominará **LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA**. Por otro lado, LUIS MAURICIO RINCÓN GUARÍN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.227.681, expedida en Duitama (Boyacá) representante legal de HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS SISTEMATIZADAS S.A.S, identificada con el NIT No. 830.078.927-9 quien en lo sucesivo y para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA**. De igual manera hace presencia la Profesional Universitaria, KAREM MAZABEL ROMERO, adscrita a la Secretaria General de la Contraloría Municipal de Neiva e identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.110.565.224 de Ibagué (Tolima) actuando como **SUPERVISORA**; para suscribir la presente Acta de inicio, teniendo en cuenta las condiciones de perfeccionamiento y ejecución pactadas en el contrato de prestación de servicios profesionales No. 008 del 30 de enero de 2026, en el cual se estipuló el objeto y las obligaciones contractuales a cargo de las partes y donde se dio cumplimiento a los requisitos de ejecución contractual, se han cumplido tal como se enuncian a continuación:

El Secretario General, de la Contraloría Municipal de Neiva, APROBÓ la Póliza de cumplimiento expedida por



ACTA PROCESO CONTRACTUAL

1. APROBACIÓN DE LA GARANTÍA

la Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A., identificada con el NIT. 860.009.578-6, cuyo número de póliza es 21-46-101138758, expedida el día 30 de enero de 2026; en el sentido de incluir los amparos de:

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
Calidad del Servicio	Las 00:00 Horas del día 09 de febrero de 2026	Las 23:59 Horas del día 30 de abril de 2027	\$2'513.160
Cumplimiento del Contrato	Las 00:00 Horas del día 09 de febrero de 2026	Las 23:59 Horas del día 30 de abril de 2027	\$2'513.160

La póliza ampara los riesgos antes descritos por parte del Tomador HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS SISTEMATIZADAS S.A.S, identificado con el NIT No. 830.078.927-9 y como Asegurado y Beneficiario la Contraloría Municipal de Neiva como Entidad contratante.

2. EXISTENCIA DE LAS DISPONIBILIDADES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES

Se expidió por parte de LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA, el Registro Presupuestal No. 2026000010 del 09 de febrero de 2026; Total registro presupuestal: \$12'565.800, Cuenta: 2.1.2.02.02.008 "Servicios prestados a las empresas y servicios de producción", CPC:83132 – Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)" Fuente: Recursos de funcionamiento.

3. EL CONTRATISTA DEBERÁ ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES PARAFISCALES RELATIVOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, ASÍ COMO LOS PROPIOS DEL SENA, ICBF Y CAJAS DE

Presentó junto con su propuesta EL CONTRATISTA, certificado expedido por el señor OSCAR ELÍAS MONTES BETTIN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.853.711 de Bogotá D.C, portador de la Tarjeta Profesional de Contador Público 195844-T, en su calidad de Revisor Fiscal, donde hace constar lo siguiente:

"Que HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS SISTEMATIZADAS SAS HAS SQL SAS identificada con NIT.



ACTA PROCESO CONTRACTUAL

COMPENSACIÓN FAMILIAR, CUANDO CORRESPONDA.	830.078.927-9 se encuentra inscrita y a paz y salvo por todo concepto a 31 Enero de 2026 en aportes al sistema de seguridad social integral y en parafiscales a 31 Diciembre de 2025 como lo relacionó a continuación: (...). De igual manera, allega como soporte, planilla integrada autoliquidación aportes comprobante de pago No. 6000639702 correspondiente al mes de diciembre de 2025.
4. DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	Mediante Memorando No. del 006 del 09 de febrero de 2026, La Contralora Municipal de Neiva (D) , designó a la Empleada Pública KAREM MAZABEL ROMERO, Profesional Universitaria adscrita a la Secretaría General de la Contraloría Municipal de Neiva, como supervisora del Contrato de prestación de servicios profesionales No. 008 del 09 de febrero de 2026.
5. PAGO DE ESTAMPILLAS POR CONCEPTO DE CONTRATACIÓN	EL CONTRATISTA Allegó el recibo Oficial de Pago de Rentas Menores No. 26010410005091 : Correspondiente a la liquidación de la estampilla, Adulto Mayor en cuantía de \$211.000, Pagado a La Secretaría de Hacienda Municipal de Neiva – Tesorería el día 09 de febrero de 2026.

Expuesto lo anterior, se tiene que a la fecha se han cumplido de manera satisfactoria los requisitos de ejecución contractual, para que proceda mediante la suscripción de la presente acta de inicio la ejecución del contrato.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por los que en ella intervienen:

KAREM MAZABEL ROMERO
Profesional Universitaria
Supervisora

LUIS MAURICIO RINCÓN GUARÍN
R.L Herramientas Adm. Sistema. S.A.S
Contratista

LEIDY VIVIANA CASTRO MOLANO
Contralora Municipal de Neiva (D)
Ordenadora del Gasto

Proyecto: Carlos Mauricio Polo Osso
Secretario General

Piso 4 – Edificio Municipal de Neiva
Carrera 5 No. 9-74 – Código Postal 410001
Teléfono 608 8630514
E-mail Info@contralorianeiva.gov.co
www.contralorianeiva.gov.co